

## **ANEXO II**

Al amparo de lo que previene el artículo 25.2 del Estatuto Básico del Empleado Público, el empleado público cuyos datos personales y profesionales se expresan a continuación solicita el reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados en la Administración que seguidamente se indican.

## I.- Datos personales y profesionales.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre			Nº D.N.I				
		1							
Cuerpo, Escala o plaza a la que pertenece			Situación Administrativa						
_									
Destino actual			Loca	lidad					
Destino actual			LUCa	iiuau					
Puesto de trabajo									
II Características de	los servicios cuyo reco	onocimie	nto s	e pret	ende				
Vinculación con la	Organismo y CCE		Desde			Hasta			
Administración (1)	desempeñadas		)ía	Mes	Año	Día	Mes	Año	
							1	l	

En	, a	de	de 200
	(Fir	ma)	

<sup>(1)</sup> Funcionario de carrera, funcionario en prácticas, funcionario interino, personal eventual, contratado laboral o administrativo